



Ayuntamiento de Ponferrada

## **ACTOS, RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN LA SESIÓN DE 17 DE DICIEMBRE DE 2020**

1.- Se aprueban las actas de las sesiones de 26 de noviembre y 3 de diciembre de 2020

2.- Licencias de obra.

Se otorga licencia urbanística de obras a D<sup>a</sup> M.E.R.G.R.Q. y D<sup>a</sup> M.I.G.R.Q. para la modificación de la distribución de viviendas A y B de la planta cuarta alta del edificio sito en Calle Obispo Osmundo n.º 1.

3.- Subvenciones

3.1.- Se otorga una subvención nominativa a la FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA REINA DE PONFERRADA, para el proyecto GENADI Ejercicio 2020, por importe de 25.000 euros.

3.2.- Se otorga una subvención nominativa a la ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE AVENIDA DE LA PUEBLA, por importe de 1.500 euros.

3.3.- Se ratifica el Decreto de Alcaldía de fecha 27 de noviembre de 2020, por el que se resuelve la convocatoria pública de ayudas a COOPERACIÓN AL DESARROLLO 2020,

Se otorgan las siguientes:

ONGD	TÍTULO DEL PROYECTO	PAÍS	SECTOR	PROPUESTA
<b>BIERZO SUR</b>	Rehabilitación y acondicionamiento de la casa de baño y de la sala de terapia ocupacional del pabellón de psiquiatría del Hospital Aires de Menezes en Sto. Tomé y Príncipe	Sto. Tomé y Príncipe	Salud mental	10.800
<b>CARITAS</b>	Mejora del abastecimiento de agua del barrio de Lukila en Kilela Balanda	R.D.Congo	Población general	10.800
<b>SIEMPRE ADELANTE</b>	Dotación de material de informática para la escuela de Sta. Carmen Sallés de Larantuka en la Isla de Flores, Indonesia	Indonesia	Educación	7.200
<b>DELWENDE</b>	Escuela primaria para la educación y promoción de los niños y niñas del Safané, e impulso en el desarrollo de la zona	Burkina Faso	Educación	8.000
<b>CANICA AZUL</b>	Aula de informática del Colegio Ecole Elementaire Sayib Ndoye y matrícula de 160 niñas y niños para cursar educación elemental en Thies-Senegal	Senegal	Educación	9.130



## OTROS DATOS

Código para validación: **5YPKL-VJM5E-KX9C7**  
 Fecha de emisión: **23 de Diciembre de 2020 a las 11:19:33**  
 Página 2 de 3

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

Firmado 23/12/2020 08:24

2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 23/12/2020 09:07

## ESTADO

**FIRMADO**  
23/12/2020 09:07



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1760426:5YPKL-VJM5E-KX9C7:23D217C793EBA1AE615846FA2AF8544EC75129B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: clic.ponferrada.org



Ayuntamiento de Ponferrada

ONGD	TÍTULO DEL PROYECTO	PAÍS	SECTOR	PROPUESTA
<b>MANOS UNIDAS</b>	Mejora de la educación primaria e higiene de las niñas y niños de dos distritos rurales de Lugazi, Uganda	Uganda	Educación	8.000
<b>BASSARI</b>	Centro de Salud en Afia, País Bassari	Segegal	Sanidad	8.000
<b>BIERZO AYUDA</b>	Instalación valla en todo el perímetro del Hospital de Kilela Balanda	R.D. Congo	Sanidad	10.800
<b>MANCHA DE ACEITE</b>	Proyecto de Educación Bilingüe en la frontera de Senegal con Gambia	Senegal	Educación	6.000

No se admite la solicitud que se relaciona, por el motivo que también se señala:

ONGD	TÍTULO DEL PROYECTO	PAÍS	SECTOR	MOTIVO DENEGACIÓN
<b>BIERZO DEMANDANA</b>	Creación de la siesta escuela	Mali	Infancia	Proyecto incompleto por imposibilidad sobrevenida

#### 4.- Expedientes de ruina.

Se acuerda declarar el estado de ruina del inmueble sito en Valdecañada (casa parroquial) . Dicha declaración no exime al propietario del deber de solicitar licencia urbanística para la ejecución de la demolición, en el plazo de un mes, adoptando las medidas necesarias para garantizar la seguridad del edificio, en tanto se acometa el derribo.

#### 5º.- Escritos varios.

5.1 Se aprueba la Segunda Adenda por la que se modifica el Convenio entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las entidades de población superior a 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales sobre la concesión de subvenciones directas del segundo fondo extraordinario COVID-19 para la financiación de gastos generados por la COVID-19 en los servicios sociales que han de prestarse por éstas.

5.2.- Convenio entre la Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León y las Entidades Locales de más de 20.000 habitantes y Diputaciones Provinciales de la Comunidad, sobre la concesión de subvenciones directas para la financiación de la concesión de prestaciones del Decreto Ley 9/2020, de 10 de septiembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias para la atención domiciliaria de menores, personas dependientes o con discapacidad que deban guardar confinamiento domiciliario a causa de la pandemia Covid-19.

## OTROS DATOS

Código para validación: **5YPKL-VJM5E-KX9C7**  
Fecha de emisión: **23 de Diciembre de 2020 a las 11:19:33**  
**Página 3 de 3**

## FIRMAS

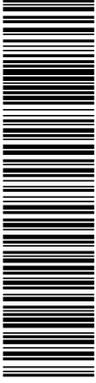
El documento ha sido firmado o aprobado por :

1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA

Firmado 23/12/2020 08:24

2.- Concejal de Hacienda, Formación y Empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y  
Transparencia del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA Firmado 23/12/2020 09:07

## ESTADO

**FIRMADO**  
23/12/2020 09:07

Ayuntamiento de Ponferrada

Ponferrada, 21 de diciembre de 2020.

LA CONCEJALA DELEGADA  
DE ... TRANSPARENCIA,

EL SECRETARIO,